

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°005 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2017, DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Siendo las once horas del día dieciocho de abril del 2017, reunidos en el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, y con la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo de Facultad:

Docentes:

Dr. Rommel Malpartida Canta
Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano
Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza
Mg. Hildebrando Buendía Ríos
Mg. Omart Demetrio Tello Malpartida
Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann
Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen

Con la inasistencia del Dr. Elías Teodoro Tapia Julca y Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga.

Luego de pasar la asistencia, y verificar el quórum reglamentario, el Sr. Decano da inicio a la sesión y dispone la lectura por el Secretario Académico, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°004 de fecha 06 de abril del 2017, la misma que se somete a votación, quedando aprobado.

DESPACHO:

1. **Proyecto y Presupuesto del Curso de Actualización Profesional 2017**

- Proveído N°0505-2017-D-FIC-UNFV de fecha 17.04.2017, anexo al Oficio N°031-2017-OP-FIC-UNFV del 18.04.2017, y Proveído N°0504-2017-D-FIC-UNFV de fecha 17.04.2017, anexo al Oficio N°073-2017-GyT-FIC-UNFV del 12.04.2017; referente al Proyecto y Presupuesto del Curso de Actualización Profesional 2017, según Oficio del Jefe de la Oficina de Planeamiento se encuentra programado en el Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto del año 2017 de la Facultad. -

El Consejo de Facultad, acordó aprobar el Proyecto y Presupuesto del Curso de Actualización Profesional 2017, organizado por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad.

INFORMES:

- Dr. Valencia, informa que ha recibido el Oficio Múltiple N°003-2017-SG-UNFV de fecha 11 de abril del 2017, de la Secretaria General, donde transcriben el acuerdo de la Sesión Ordinaria N°12 del Consejo Universitario de fecha 07.04.2017, en el que se detalla: "Exhortar a los señores Decanos..., el estricto cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, en la atención de los expedientes, bajo responsabilidad".

PEDIDOS:

- Dr. Rommel Malpartida, pidió que se suspenda el marcado digital, hasta que se reglamente el sistema de marcado digital, para los docentes en todas las facultades de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

- El Dr. Rommel Malpartida manifiesta que la Facultad de Ingeniería Civil, es la única que ha implementado el sistema de marcado digital y que debería suspenderse hasta que se reglamente.
- Ing. Barrantes, se pronunció indicando que se deberá tener un punto medio, condicional que se tome como prueba durante el primer semestre 2017-1 y adicionalmente se mantenga el registro de firmas tal como se viene desarrollando desde los semestres anteriores.
- Dr. Andrés Valencia, manifestó que; en cumplimiento a la **Implementación de las Recomendaciones del Órgano de Control Interno**, (comunicado a la FIC por el VRAC y por la OCRH), en coordinación con el Jefe del Departamento Académico se solicitó la implementación del registro de huellas digitales del personal docente de la Facultad desde el 2016-I, siendo activado, este pedido por la Oficina de Recursos Humanos en diciembre del 2016-II. Sin embargo, se han presentado algunos

[Handwritten signatures and notes in the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page.]

problemas con el registro de huellas de algunos docentes, quienes no han podido registrar su asistencia que fue comunicado oportunamente a la OCRH, informando que el control de asistencia docente bajo el sistema digital, se efectuará para la carga lectiva únicamente, hasta que se reglamente su aplicación, con una tolerancia de 10 minutos. Tanto al ingreso como en la salida.

- Mg. Buendía, manifestó estar de acuerdo en mantener los dos sistemas de registro de marcado, que debe ser una etapa de transición y familiarización con el sistema de marcación actual, debido a que actualmente hay muchos problemas con el tránsito y se deberían reglamentar las tolerancias, y que está de acuerdo con el marcador manual.
- Mg. Tello, pidió que en el presente mes de abril se considere como prueba el registro de marcado digital y no se descuenta a los docentes hasta que el marcado de asistencia sistema digital, este reglamentado, indico también que a través del Decano solicito que el control de carga lectiva, debería contar con una tolerancia a la hora de entrada de 15 minutos.
- Ing. Barrantes, expreso que para el año 2017 sea considerado como Prueba y no se hagan ningún descuento a los docentes que efectúen esta marcación digital y que al final del ciclo 2017-1 se realice la evaluación de los registros de los docentes bajo el sistema digital.
- Mg. Buendía; pidió que se someta a votación lo siguiente: La marcación del sistema digital, paralelo al sistema tradicional, Asimismo, se considere el registro de asistencia tradicional para efecto de descuento por inasistencia y tardanza. Y que se envíe la documentación a la instancia respectiva para que no se haga ningún descuento a los docentes, que omitieron la marcación digital.
- Al respecto, el Mg. Tello, manifestó que se inhibe de votar acerca del pedido solicitado para la marcación, por ser el Jefe de Departamento Académico.

El Consejo de Facultad, acordó sugerir que, en consideración a lo manifestado por los consejeros, el sistema de control digital, en el presente semestre académico 2017-1, se realice en calidad de prueba, hasta adecuar el sistema digital y evitar descuentos a los docentes, por errores.

Por tanto, se llevará a cabo el control del sistema digital oficial de carga lectiva de **FORMA PARALELA AL SISTEMA TRADICIONAL**. Y al final del semestre académico 2017-1, se evaluará la factibilidad de utilizar el registro de huellas digitales de los docentes de la facultad, de manera definitiva. Para efecto de inasistencias y tardanzas sólo se debe considerar el registro del sistema tradicional.

AGENDA:

1. Proyecto y Presupuesto de 06 Cursos Extracurriculares de la Oficina de Proyección Social:

- Proveído N°0394-2017-D-FIC-UNFV de fecha 05.04.2017, anexo al Oficio N°023-2017-OP-FIC-UNFV del 05.04.2017, y Proveído N°0392-2017-D-FIC-UNFV de fecha 05.04.2017, anexo al Oficio N°001-2017-DPS-FIC-UNFV del 01.04.2017, referente a los Proyectos y Presupuestos de seis (06) Cursos Extracurriculares: **1) Proyectos Topográficos Aplicando Estación Total, 2) Producción y Control de Obras, 3) Ms Project 2016, 4) Auto Cad Civil 3D, 5) Gestión de Proyectos en Construcción, y 6) Peritajes y tasaciones;** presentado por el Director de Proyección Social. El Jefe de Planeamiento de la Facultad, informa: "...**Numeral 1.- Los cursos extracurriculares: 1) Proyectos Topográficos Aplicando Estación Total, 2) Ms Project 2016, y 3) Auto Cad Civil 3D, están programados en el Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto del año 2017 de la Facultad... Numeral 2.- Los cursos extracurriculares, 1) Producción y Control de Obras, 2) Gestión de Proyectos en Construcción, y 3) Peritajes y Tasaciones, no están programados para este año, por lo que es necesario incorporarlos en el Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto del año 2017 de la Facultad...**"

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la incorporación de tres (03) Proyectos y Presupuestos de los Cursos Extracurriculares 2017, en el Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto del año 2017, según detalle: **1) Producción y Control de Obras, 2) Gestión de Proyectos en Construcción, y 3) Peritajes y Tasaciones,** en consecuencia, aprobar el Proyecto y Presupuesto de los seis (06) Cursos Extracurriculares, propuestos por la Dirección de Proyección Social de la Facultad, como sigue: **1) Proyectos Topográficos aplicando Estación Total, 2) Producción y Control de Obras, 3) Ms Project 2016, 4) Auto CAD Civil 3D, 5) Gestión de Proyectos en Construcción, y 6) Peritajes y Tasaciones.**



2. **Expedientes de Grado Académico de Bachiller y de Título Profesional:**

- Proveído N°0034-2017-D-FIC-UNFV del 09.01.2017 (Oficio N°006-2017-ICGT-FIC-UNFV del 04.01.2017)

Cinco (05) Expedientes de Grado Académico de Bachiller

1. SALDAÑA LEYVA, SANDRO VALERY
2. MOLINA MOSCOSO, ROY FREDY
3. SOTORNICIO MEDINA, CARLOS ALONSO
4. MORALES MENDOZA, MANUEL
5. OBREGON BLAS, ALEJANDRO

Un (01) Expediente de Título Profesional

1. ANGELES MELENDEZ, TULIO RAFAEL DOMINGO

- Proveído N°0152-2017-D-FIC-UNFV del 06.02.2017 (Oficio N°023-2017-ICGT-FIC-UNFV del 27.01.2017)

Cinco (05) Expedientes de Grado Académico de Bachiller

1. BERROSPI CAMA, ELMER
2. TUNQUE RAYMUNDO, ISAIAS
3. WONG TAPIA, FIORELLA PAMELA
4. SANCHEZ VASQUEZ, OSCAR ALEJANDRO
5. LOA LOPEZ, KENYO EUL

Dos (02) Expedientes de Título Profesional

1. ARTEAGA LOPEZ, WILMAR
2. ESPINO MENDOZA, CRONWELL HENRY.

- Proveído N°0224-2017-D-FIC-UNFV del 22.02.2017 (Oficio N°033-2017-ICGT-FIC-UNFV del 20.02.2017)

Trece (13) Expedientes de Grado Académico de Bachiller

1. ALFARO MONTES, MARCO ANTONIO
2. SAHUMA BAUTISTA, ELVIS WILBERT
3. IPARRAGUIRRE VILCA, WENDOR STENIO
4. RAMOS GURRIONERO, ALFREDO AARON
5. SANCHEZ PEREZ, RAQUEL VERENISSE
6. SALINAS VALDEZ, ERICK JAVIER
7. DIAZ VILLALOBOS, CARLOS ALBERTO ALEXANDER
8. CUIPA VICENCIO, EDZON HUMBERTO
9. RIOS FLORES, BANIA YAMILLETH
10. VENTURA GAMARRA, ALEX HILSER
11. HUAYNATE CANORIO, ALEXANDER MANUEL
12. ESPINOZA FABIAN, YOBER
13. APAZA HITO, DANNY SAMIR

Tres (03) Expedientes de Título Profesional

1. PALACIOS ESCRIBA, LUIS ANTONIO
2. ESPIRITU TORERO, LUIS FILOMENO
3. AEDO SIERRA, MARCO FERNANDO

- Proveído N°0330-2017-D-FIC-UNFV del 17.03.2017 (Oficio N°044-2017-ICGT-FIC-UNFV del 17.03.2017)

Seis (06) Expedientes de Grado Académico de Bachiller

1. ROQUE SALAS, RICHARD ROMAN
2. OSIS CONTRERAS, KATHERINE MILAGROS
3. TASILLA CASTRO, CHRISTIAN
4. BRAVO LANDA, JHAMIR ALEXIS
5. HERRERA MANRIQUE, BRIAN BILL
6. DELGADO ROJAS, EDWIN

Dos (02) Expedientes de Título Profesional

1. RUIZ MONTOYA, MARCO ALBERTO
2. BRANDAN DELGADO, ADHEMIR ALEJANDRO

- Proveído N°0375-2017-D-FIC-UNFV del 30.03.2017 (Oficio N°060-2017-ICGT-FIC-UNFV del 28.03.2017)

Dos (02) Expedientes de Título Profesional

1. DE LA SOTA RAFAEL, FERNANDO
2. CUYA CHUMPITAZ, EDER JESUS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Proveído N°0407-2017-D-FIC-UNFV del 06.04.2017 (Oficio N°063-2017-ICGT-FIC-UNFV del 05.04.2017)

Trece (13) Expedientes de Grado Académico de Bachiller

1. RUIZ TAFUR, PATRICK CESAR
2. BAZAN GARAY, JAIME HUGO
3. PRADO ARIAS, LEONARDO DAVID
4. ALVA CHAUCA, RAUL ARTURO
5. CHIRINOS AEDO, CINDYVETT
6. JESUS VALVERDE, ERICK
7. FERNANDEZ QUISPE, HERNAN
8. ÑAUPARI ARIAS, IVAN ARTURO
9. VALVERDE ROMERO, LENIN CRISTHIAN
10. BALDEON MIRANDA, DANICA PAOLA
11. HUAMANI PEREZ, RONALD OSWALDO
12. ZETA AYALA, STEFANY NINETTE
13. TELLO BUITRON, FRANKY ERNESTO

Dos (02) Expedientes de Título Profesional

1. DURAND UGARTE, PABLO IVAN
2. POLO FLORES, MANUEL ALEXANDER

El Consejo de Facultad, acordó aprobar cuarentaidos (42) expedientes de Grado Académico de Bachiller y doce (12) expedientes de Título Profesional de Ingeniero Civil.

CIERRE DEL ACTA:

Siendo las doce horas y quince minutos del dieciocho de abril del 2017 y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la Sesión Ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación.

Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez

Dr. Rommel Malpartida Canta

Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano

Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza

Mg. Hildebrando Buendía Riós

Mg. Omar Demetrio Tello Malpartida

Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann

Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen